

Santiago, 15 de abril de 2020

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

REF.: CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De mi consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial relativo a la Administradora General de Fondos Security S.A.:

En sesión de Directorio Ordinario de la Administradora General de Fondos Security S.A., celebrado con fecha 15 de abril de 2020, se acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 30 de Abril de 2020 a las 9:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

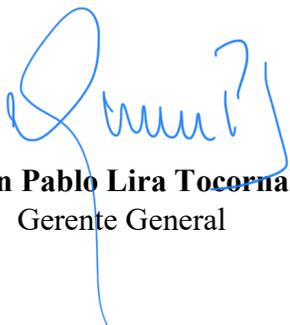
1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2020;
4. Elección de Directores;
5. Información sobre los gastos del directorio durante el ejercicio 2019
6. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
7. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas;
8. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Por haber comprometido su asistencia a la junta los dos accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar citación por avisos.

De acuerdo con lo señalado en la NCG N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de vuestra Comisión, el Directorio acordó que en dicha Junta se permitirá la participación de los accionistas, a través de los medios tecnológicos que la Sociedad habilitará para tal efecto, los que permitirán la participación, votación y correcta identificación a distancia de los accionistas. Dichos medios serán oportunamente informados en la citación.

Agradecemos al señor Presidente de la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a la Administradora General de Fondos Security S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General